

HOMOLOGACIÓN



ENSEÑANZA CONCERTADA

PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN

NOTA DE PRENSA

GRANADA A 16 DE ABRIL DE 2009

La PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN EN ANDALUCÍA exige, una vez más, a la Administración Educativa (en este caso a la Sra. Ana Gámez, Delegada Provincial de Educación de Granada) el cumplimiento de la legalidad vigente en materia educativa y apoya, sin fisuras, las movilizaciones que en los centros concertados de Granada se han convocado

Ante la negativa de la Delegación Provincial de Granada de no conceder el concierto educativo para determinadas aulas de educación infantil en algunos colegios concertados de Granada capital (Escolapios, Inmaculada Niña, Cristo de la Yedra, Salesianos, Juan XXIII...), cuando dichas aulas han sido autorizadas por la propia Delegación y en el proceso de escolarización actual han recibido más demanda que plazas vacantes ofertadas, la PLATAFORMA le recuerda a la Sra. Ana Gámez, que tanto la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación, como la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establecen en su articulado que el servicio público educativo está formado por los centros públicos y los centros concertados y que uno de los principios que la LEA señala como fundamentales del propio sistema es la EQUIDAD, por tanto no puede haber ningún tipo de discriminación y menos por parte de la Administración que debe garantizar el cumplimiento de la LEY, especialmente ahora, en periodo de aplicación de la LOE y de la LEA.

La negativa de la Delegación de Granada a concertar estas aulas, única provincia andaluza donde se produce reiteradamente este hecho, no sólo impide a muchos niños y niñas de Granada escolarizarse en los centros que sus padres han señalado en el impreso de escolarización estipulado por la Consejería, sino que además pone en peligro la supervivencia de esos centros concertados y puede dar lugar a la supresión de algunas de las unidades de Primaria que tiene actualmente concertadas con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo, cosa que la PLATAFORMA, con representatividad mayoritaria en los centros concertados de Granada no puede admitir ni consentir. El equilibrio de líneas en los centros educativos es un requisito indispensable para la estabilidad y buen funcionamiento de los mismos, para las familias y para el propio sistema educativo, y así lo hicimos constar en la Comisión provincial de los conciertos educativos para el cuatrienio 2009-2013.

La PLATAFORMA apoya incondicionalmente todas las acciones que se van a realizar en Granada y que se harán públicas en la rueda de prensa que se celebrará hoy, día 16 de Abril, en el Hotel Trip Albayzín a las 13,30 horas; anima a los titulares de los centros afectados a recurrir a los tribunales de justicia y convocará a los Trabajadores y trabajadoras de los centros concertados de Granada y provincia a movilizarse y participar activamente en las acciones que se convoquen, especialmente en la concentración- manifestación del día 12 de Mayo. Nuestra reivindicación histórica de HOMOLOGACIÓN se fundamenta en el principio de IGUALDAD y en el cumplimiento estricto de la LEGALIDAD. La Administración, una vez más, incumple los dos.

Más información:

www.plataformaporlahomologacion.com